

CAPÍTULO XXVII

La revolucion. — Hidalgo, Morelos y Matamoros. — ¿A qué causas debemos atribuir la parte activa de ciertos eclesiásticos en la revolucion de Méjico? — Imputaciones falsas hechas al clero mejicano. — Mala impresion que causaron en el pueblo algunos decretos del gobierno de la Península. — Ordenes religiosas suprimidas. — Observaciones que un obispo hacia al gobierno.

Antes que en las playas mejicanas resonase el grito de libertad que dos curas proclamaron en dos puntos extremos del reino, un disgusto secreto enajenaba al monarca español la voluntad y el amor de no pocos de sus vasallos. La conducta equívoca de algunos altos funcionarios en materias religiosas y las providencias inoportunas de algunos encargados de la administracion habian hecho nacer aquel descontento en personas hasta entónces fieles á su legítimo soberano. Al pueblo de Méjico, religioso hasta el fanatismo, nada podia conmoerlo tan fácilmente como la voz de religion, dada por sacerdotes que se ponian á la cabeza de una revolucion que se decia hecha para defender sus sagrados intereses. Hidalgo, que al frente de diez hombres mal armados iniciaba la

independencia de Méjico en un pueblo oscuro, se vió en pocos dias proclamado caudillo de un ejército formidable de paisanos que corrieron á agruparse en torno de su estandarte, donde llevaba pintada la Virgen de Guadalupe. Las inscripciones colocadas en rededor de esta imágen decian á los pueblos la causa por que combatia aquel ejército, el fin que se proponian los que se alistaban en sus filas y las ventajas que debian esperar los que militaban en favor de la libertad. A los gritos de « ¡ Viva la religion! ¡ viva nuestra Madre santísima de Guadalupe! ¡ viva Fernando VII! y ¡ muera el mal gobierno! » se movia esa muchedumbre con impetu tal, que no podian resistir ciudades populosas y bien defendidas. Ni procedia de otro modo Morelos, el teniente de aquel primer caudillo de la independencia mejicana y encargado por él de propagar la insurreccion en las costas del Pacifico. Un negro era toda su comitiva y una escopeta todo su armamento, cuando salia de Charos para apoderarse de Acapulco, una de las plazas mejor defendidas que poseía el rey de España sobre aquella costa. Mas ese grito que formó de improviso el poderoso ejército de Hidalgo, puso tambien en pocos dias tres mil combatientes á las órdenes de Morelos, con los cuales deshizo las divisiones mas aguerridas del ejército español en aquella parte de la América. Morelos hacia nuevas divisiones territoriales, establecia nuevas capitales de provincias tambien nuevas, y el nombre de la Virgen de Guadalupe era el lema con que autorizaba todas estas fundaciones. Los que acusaron de irreligiosos á estos primeros jefes de la independencia de Méjico; los que los llamaban herejes y protestantes, para hacerlos

odiosos á los pueblos, pudieron en aquella época, aprovechando la confusion y los trastornos que acompañan á la guerra, dar colorido de verdad á lo que no era en realidad sino imputaciones calumniosas. Muy distantes estamos nosotros de vindicar á estos sacerdotes extraviados de otras notas que se desprenden naturalmente de ciertos hechos que manchan su conducta, mas los epítetos de irreligiosos y de herejes no pueden aplicarse á hombres que tomaron la religion como lema para conmover á los pueblos, que combatieron á la sombra de la sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe, y que declararon á la faz del mundo « que la religion católica, sin tolerancia de ninguna otra, seria siempre la profesion de fe de la nacion mejicana. »

Mucho se ha escrito y mucho mas se ha dicho sobre los motivos que pudieron arrastrar á aquellos sacerdotes á una empresa de la que les alejaban su carácter sagrado, sus principios y su educacion misma. Nosotros en estos sucesos nada encontramos sino la consecuencia de una pasion exaltada que en hombres de algun prestigio y de valor no comun son capaces de acabar grandes hechos. Un párroco anciano que á nombre de la religion habla á pueblos ignorantes, que los impulsa en su nombre á lanzarse á los combates y hace brillar á sus ojos la victoria, persuadiéndoles que viven colocados bajo la proteccion mas poderosa que existe en el cielo y en la tierra; á personas de tal carácter no es difícil, decimos, realizar hechos como los de Morelos é Hidalgo. En órden á la causa que obrase para poner en campaña á estos caudillos, nosotros creemos la que ellos mismos seña-

laron cuando decian : « que su inclinacion á la independencia fué la que les obligó á decidirse con inconcebible ligereza ó frenesí; que la precipitacion con que se realizaron los primeros sucesos no les dió lugar á tomar las medidas que pudieran convenir á su intento y que ni aun parecian necesarias despues de la facilidad con que los pueblos seguian la bandera de la insurreccion...; que ningun plan fijo, ninguna combinacion meditada de antemano con madurez tuvieron ellos para regularizar la revolucion, ni llegó á pensarse qué cosa se ejecutaria cuando aquella hubiese triunfado en todas partes; estaban persuadidos de que la independencia habia de ser muy ventajosa para Méjico, y esta idea se corroboraba en ellos tanto mas cuanto veian en la *Gaceta* de la capital expresiones que les hacian creer que la América seguiria la suerte de la España, es decir, que habria de caer bajo la dominacion de un gobierno extranjero (1). » Morelos se decidió á tomar parte en la revolucion cuando vió comprometido en ella á Hidalgo, que era su maestro, su protector y como su segundo padre. Matamoros y los otros sacerdotes ménos influyentes que figuraron en los sucesos, tomaron parte en las operaciones militares de Hidalgo y de Morelos cuando estos se encontraban al frente de ejércitos victoriosos, cuando los pueblos los recibian con demostraciones inmensas de júbilo y cuando en todas partes se les brindaban auxilios espontáneamente; y entónces nada tiene de extraño ver á un hombre ponerse en movimiento para seguir la suerte

(1) Confesion del cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, 7 de Mayo de 1811.

afortunada de otro que profesa sus mismas opiniones. Con muy cortas excepciones, todos ellos tuvieron en los ejércitos independientes destinos conformes con el carácter sacerdotal y estuvieron ajenos á los hechos que no se hallan en armonía con la mansedumbre y lenidad propias del ministro de Dios.

Con motivo de los sucesos de Hidalgo y Morelos, algunos escritores han denigrado al clero mejicano, dándole los epítetos innobles de sedicioso y revolucionario. Para conocer la injusticia de tal calificación, basta conocer el corto número de los eclesiásticos comprometidos en aquellos sucesos de entre cerca de seis mil individuos á que llegaba en aquella época la totalidad del clero secular mejicano. Había muchos que vivían en la misma persuasión que Hidalgo y Morelos « de que la independencia convenia á Méjico, » que deseaban como aquellos la libertad de su patria, porque á su juicio contribuiría al engrandecimiento rápido de esta; pero nadie habrá que se atreva á condenar como criminal ese deseo hijo del patriotismo de un corazón noble y generoso. Tan persuadidos estuvieron algunos de la justicia de su causa, que no titubearon en recomendarla en sus exhortaciones al pueblo. Al mismo Morelos vemos bajar del caballo para subir al púlpito y predicar en Izúcar el sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, al día siguiente de haber destrozado un ejército español. Esto manifiesta hasta dónde llegaba la convicción que asistía á esos hombres de que su causa era justa y que « Dios mismo les había encomendado defenderla para volver por los derechos de los pueblos. » — « La justicia de nuestra causa es tan

manifiesta, decía Morelos, que sería necesario suponer á los americanos, no solo sordos á las mudas pero elocuentes voces de la naturaleza y de la religión, sino también sus almas sin potencias para que ni recordaran, ni pensarán, ni amaran sus derechos (1). » Mas, repetimos, Morelos, Hidalgo, Matamoros y los muy pocos eclesiásticos que como estos tomaron una parte activa y decisiva en los sucesos de la independencia mejicana, fueron una excepción del resto del clero, que se mantuvo en la situación que corresponde al elevado ministerio del sacerdote católico.

Hemos indicado ántes que en el pueblo mejicano había hecho una impresión tan profunda como funesta para los intereses de la España la conducta observada por algunos altos funcionarios relativamente á las cosas de la religión. Esta impresión fué todavía mas intensa, cuando se ponían en ejecución los decretos de las cortes españolas que suprimían dos institutos religiosos que habían nacido en América y tenían prestados servicios eminentes á los pueblos americanos (2). Era el primero de estos el de los padres de San Hipólito ó de la Caridad, que el venerable barón Bernardino de Alvarez fundó en Méjico el año de 1566, para el servicio de los enfermos. Esta congregación, árbol frondoso y bello y el primero que el fervor católico hizo brotar en el suelo americano, aprobada por Gregorio XIII y elevada á orden religiosa por Clemente VIII, se propagó rápidamente en todo el territorio de la Nueva España, y mil rasgos heroicos de sus fervoro-

(1) Nota al Ilmo. S. obispo de Puebla en Tlapa, Noviembre 24 de 1811.

(2) Decretos de 1820.

sos hijos que la nacion presenció, le granjearon la veneracion y el amor de todos los ciudadanos. La capital conservaba fresca la memoria de algunos, y el pueblo los repetia como una de esas santas tradiciones que la gratitud y el amor estampan en los corazones de una manera indeleble. No queremos pasar en silencio uno de estos sucesos, porque retrata en toda su extension ese espíritu de caridad que enseñó Jesucristo y el catolicismo ha conservado intacto en su seno. Fué traído desde las provincias del Sud al hospital de Méjico un soldado que en un acceso de locura mató á casi toda una familia, y como pasado aquel tiempo se advirtiese en él muy notable mejoría, le permitieron los superiores pasear libremente por el convento. Cierta mañana que un novicio se dirigia á tocar la campana para despertar á la comunidad, el demente con una pala de albañil le mató abriéndole de parte á parte la cabeza. Noticioso el virey de este suceso y temiendo que el loco pudiese cometer otros desastres como los pasados, ordenó que se le fusilase secretamente. Mas llegada esta noticia á la comunidad, todos sus individuos á una suplicaron al virey no tocarse á aquel infeliz, sino que ántes bien « le dejase allí mismo, donde todos le asistirían con esmero, hasta que hubiese concluido con el último religioso. Pasmado el virey de caridad tan asombrosa mandó que se ejecutase lo que los padres pedían (1). » La otra congregacion era la de los belemitas, religiosos tambien hospitalarios, que fundada por Pedro Betancourt y Rodrigo Arias de Maldonado en la ciudad

(1) *Diccionario universal de historia y geografia*, por una sociedad de literatos mejicanos, tomo IV.

de Guatemala, se habia propagado no solamente en Nueva España, sino en todo el vireinato del Perú. Clemente XI confirmó esta órden religiosa solemnemente, y convencidos los reyes de España de los inmensos beneficios que dispensaba á sus colonias del Nuevo Mundo, no tan solo en el servicio de los enfermos, sino en la direccion de las escuelas para los niños del pueblo, la protejieron con liberalidad. Sus individuos se habian distinguido por sus costumbres severas, por su celo ardiente y su caridad intrépida. Méjico, Guanajuato, Guadalajara, Veracruz y otras ciudades de Nueva España les habian visto en las grandes epidemias correr impávidos en auxilio de toda clase de personas, tomar sobre sus hombros á los pestíferos para conducirlos á los hospitales y cargar á sus espaldas los muertos para darles sepultura. Por eso esta institucion gozaba de gran crédito entre los mejicanos, y por eso tambien el decreto que la suprimió juntamente con la anterior fué eminentemente impopular é impolítico. Respetuosas pero enérgicas representaciones hicieron los pueblos á las autoridades con este motivo, mas se hicieron sordas y se mostraron insensibles á tan justas manifestaciones. Pero « osar oponerse á la voluntad general es el mayor delirio, decia á este propósito un obispo mejicano; es oponerse á un torrente impetuoso que arrasa cuantos diques tientan contenerle, es ponerse á lidiar un pigmeo con un gigante... Nuestra heroica nacion; herida en lo mas vivo de su piedad por los decretos de las córtes españolas de 1820 sobre abolicion de algunos institutos monásticos, suspension de otros y usurpacion de rentas eclesiásticas, se resolvió

é hizo el último esfuerzo para sacudir y sacudió efectivamente el yugo de un congreso que tan descaradamente atropellaba los principios adoptados y la voluntad de los pueblos (1). »

Algunos han censurado con acrimonia las manifestaciones pacíficas que los obispos á una con su clero han hecho en circunstancias que algun decreto del gobierno habia herido á la Iglesia en la persona de sus ministros ó en sus sagrados derechos. Mirando con imparcialidad semejante conducta, tan léjos de haber en ella algo de vituperable, es muy noble y digna de todo elogio. Los obispos y los sacerdotes son los encargados por Dios para velar sobre los intereses de su Iglesia; á ellos es á quienes toca por deber anexo á su carácter reclamar contra las violencias que se la inferen, prevenir á los fieles contra las consecuencias que de ellas nacen y declarar sin rebozo que no es hijo de Jesucristo quien insulta con audacia la mas perfecta y mas amada de las obras que salieron de sus manos. En lo general no hizo otra cosa el clero mejicano; y si la voz enérgica de algunos pudo contener el desorden, salvar la casa de Dios amenazada por una muchedumbre exaltada con la idea de poseer riquezas que no podrian jamas entrar en su propiedad, y condenar con firmeza la conducta de los malos que vendieron su religion por un poco de dinero, nadie habrá católico de corazon que no elogie con entusiasmo tan digno proceder. Ademas, en la América española, durante la época de

(1) Dictámen del obispo de Puebla sobre un enviado á Roma y patronato, etc. *Coleccion eclesiástica mejicana*, tomo IV.

la revolucion, las luces, la experiencia y la virtud de que necesitaba cada Estado para constituir su gobierno en el clero se encontraban principalmente, y no debe maravillarnos por eso que los hombres que estuvieron al frente de los negocios públicos llamasen á los eclesiásticos á las cámaras, á los tribunales y á los ministerios de Estado.

En algunas de aquellas repúblicas, sus gobernantes han querido excluir á los individuos del clero secular de las cámaras de los representantes. « Los clérigos, han dicho, no deben tomar parte en los negocios políticos; su ministerio es diferente, es todo espiritual y nada tiene que ver con la marcha del país. » Esta manera de raciocinar capciosa y sin aplicacion á la ingerencia tan justa como racional del clero en ciertos negocios de la república, supone que la política, es decir, la ciencia de gobierno, la ciencia de legislar, está vedada al sacerdote por su ministerio, y esto es un error. Los partidos políticos, las cuestiones que envuelven odios personales y las agitaciones que dividen á los ciudadanos están vedadas, es cierto, á los ministros de Dios, porque los inhabilitarian en muchos casos para ejercer con provecho de los fieles y con decoro del sacerdocio las augustas funciones de su cargo; mas discutir las leyes en el recinto de las asambleas, ilustrar las cuestiones de derecho, especialmente en los casos en que estas se ligan intimamente con las prescripciones de la Iglesia, levantar la voz para abogar por la justicia y para condenar lo que es contrario á esta, muy léjos de encontrarse en oposicion con los deberes del sacerdote, está con ellos en perfecta armonía. La inde-

pendencia para emitir sus opiniones que ordinariamente se encuentra en los eclesiásticos con mas facilidad que en otros individuos, es para los pueblos una garantía mas de que serán respetados sus derechos. Es muy digno de notarse que en las grandes cuestiones que se han agitado en los congresos de América, los eclesiásticos ilustrados que ocupaban asiento entre los representantes de la nacion fueron ordinariamente los que votaban por la libertad bien entendida y por las reformas sensatas que pedían los pueblos y se negaban á concederles sus gobernantes. Esta es una verdad que podria probarse con mil hechos conocidos en todas las repúblicas. El doctor Castro Barros, alzando su voz firme y enérgica para condenar en las cámaras argentinas la conducta de Rosas; el señor Valdivieso pidiendo en Chile se llamase al poder ejecutivo á dar cuenta ante el congreso del uso de las facultades extraordinarias de que habia estado investido largo tiempo; el señor Luna Pizarro y el doctor Herrera presidiendo el congreso peruano é ilustrando las cuestiones mas difíciles en circunstancias premiosas para el país, serán los únicos que aduciremos, pero muy elocuentes y muy honoríficos para el clero y para la causa de los pueblos.



CAPÍTULO XXVIII

Reunion de los representantes de los obispos. — Acuerdo de la regencia. — Constitucion de Jalisco. — Conducta de los obispos. — Cuestion de patronato. — Desmanes del congreso general. — Expresion sacrilega de un diputado. — Protestas y contestaciones. — Destierro de los obispos.

El buen sentido y la fe ardiente que distinguen al pueblo mejicano, jamas brillan tanto como cuando en los momentos de una revolucion que cambiaba completamente la situacion del país, sometia á la deliberacion de eclesiásticos sensatos é ilustrados arduas cuestiones que habia hecho nacer aquel mismo cambio. El gobierno tenia graves dudas respecto al vigor de varias disposiciones de la Silla apostólica, relativas á diversos puntos del régimen eclesiástico, porque habian sido concedidas en clase de privilegios á los monarcas españoles y para los que se llamaban sus dominios, de cuya lista acababa de borrar-se Méjico. Declarar cuáles fuesen entre aquellas las que hubiesen cesado, y buscar remedio á las necesidades que por su cesacion resultaban, era exclusivamente propio de la autoridad de los obispos. Por mucho que